



ACTA NRO. 019 - CM - GADMG - 2024

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE Y OCHO DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las quince horas con cinco minutos del miércoles veinte y ocho de agosto del año dos mil veinte y cuatro, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en sesión ordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓	
SR. CARLOS HERNÁN HOYOS ARIAS	✓	
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓	
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

**ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:**

* Ab. Adriana Avila	Secretaria de Concejo
* Econ. Ancelmo Allaico	Director Financiero
* Arq. Paúl Velecela	Director de Planificación
* Ab. Miguel López	Procurador Síndico
* Ing. Alejandro Chuquiralao	Técnico en Sistemas

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, señores técnicos, bienvenidos a la sesión ordinaria de Concejo, gracias por asistir.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenas tardes señor alcalde, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros Técnicos.

En este momento, siendo las quince horas con cinco minutos, se encuentran en la sala de sesiones, seis miembros del Concejo Municipal del cantón Guachapala, por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor Alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señora secretaria, sírvase dar lectura el orden el día.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el orden del día:

ORDEN DEL DÍA



1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- **ACTA NRO. 001-CM-2024 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 24-01-2024**
- **ACTA NRO. 002-CM-2024 - SESIÓN CONMEMORATIVA - MIÉRCOLES 31-01-2024**
- **ACTA NRO. 003-CM-2024 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 05-02-2024**
- **ACTA NRO. 004-CM-2024 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 21-02-2024**
- **ACTA NRO. 005-CM-2024 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 21-03-2024**

2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, OCUPACIÓN; Y, LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL".

3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA "ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DEL COBRO DE LA TARIFA POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SERVICIOS ANEXOS DEL CANTÓN GUACHAPALA".

4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. 026-CC-2024 SUSCRITO POR LA SRA. ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA CONCEJALA DEL CANTÓN GUACHAPALA Y LA RESOLUCIÓN NRO. 067-A-GADMG-2024, SUSCRITO POR EL SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Darle la bienvenida al compañero concejal Hernán Hoyos, la idea es entre todos ayudarnos y guiarnos porque así iniciamos todos, todas las decisiones que se tomen en el concejo tiene que ser en beneficio de los ciudadanos, el compromiso en todas las sesiones entregarles todas la documentación necesaria de los diferentes puntos que se vaya a tratar para que todos tengamos los insumos necesarios y poder debatir, sugerir y la idea que al final de cada punto se pueda llegar acuerdos, el tiempo que este de concejal el apoyo nuestro y de todos los técnicos a usted para que pueda conocer lo que es la labor de un concejal, con toda la intención de poder sumar para mejorar las condiciones de vida y trabajar conjuntamente entre todos, a pesar de que todos tenemos diferentes criterios, ideologías, pero la idea es trabajar unidos en beneficio de los ciudadanos del cantón Guachapala.

Como es sesión ordinaria tenemos que aprobar el orden del día y si quieren incluir algún punto que no determine algún informe de los técnicos, porque eso dice el COTAD, está a consideración de ustedes compañeros y compañeras concejales.

CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.- Buenas tardes, señor alcalde, compañeros concejales, señores técnicos, igualmente darle la bienvenida a Henancito, todos venimos acá con el afán de apoyar a Guachapala, y bueno en este proceso se va aprendiendo, también se va cometiendo errores, pero de eso es más bien lo que la experiencia le va dando, esperamos más bien con su experiencia en el día a día, en la vivencia de las comunidades, poder tener más bien el aporte suyo para poder en el transcurso que va a estar al frente con nosotros, poder tener de la mejor manera su apoyo. **MOCIONO:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 019-CM-GADMG-2024, de fecha miércoles 28 de agosto de 2024.



75 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.- APOYO** la moción.

76 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros existe una moción y un
77 apoyo, sírvase tomar votación señora secretaria.

78 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
79 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
SR. CARLOS HERNÁN HOYOS ARIAS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ALCALDE PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

80 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban el
81 orden del día de la sesión ordinaria Nro. 019-CM-GADMG-2024, de fecha miércoles 28 de
82 agosto de 2024.

83 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
84 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
85 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
86 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

87 **RESUELVE:**

88 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 019-CM-GADMG-**
89 **2024, DE FECHA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024.**

90 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Continuemos por favor.

91 **DESRRROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

92 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES**
93 **ACTAS:**

- 94 • **ACTA NRO. 001-CM-2024 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 24-01-2024**
- 95 • **ACTA NRO. 002-CM-2024 - SESIÓN CONMEMORATIVA - MIÉRCOLES 31-01-2024**
- 96 • **ACTA NRO. 003-CM-2024 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 05-02-2024**
- 97 • **ACTA NRO. 004-CM-2024 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 21-02-2024**
- 98 • **ACTA NRO. 005-CM-2024 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 21-03-2024**

99 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros si tienen alguna inquietud,
100 alguna duda de las actas que está para su aprobación, háganos saber para poder corregirlo,
101 estamos aquí para debatir, si no hay ninguna duda que algún compañero mocione.

102 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.-** Señor alcalde, compañeros concejales, señores
103 técnicos buenas tardes, **MOCIONO:** Aprobar el contenido de las siguientes Actas: Acta Nro.
104 001-cm-2024 - sesión ordinaria - miércoles 24-01-2024; Acta Nro. 002-cm-2024 - sesión
105 conmemorativa - miércoles 31-01-2024; Acta Nro. 003-cm-2024 - sesión extraordinaria - lunes 05-



106 02-2024; Acta Nro. 004-cm-2024 - sesión ordinaria - miércoles 21-02-2024; Acta Nro. 005-cm-2024 -
107 sesión extraordinaria - jueves 21-03-2024.

108 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.- APOYO LA MOCIÓN.**

109 **CONCEJALA DR. EDGAR BARBA.- APOYO LA MOCIÓN.**

110 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Señores Concejales existe una moción y
111 un apoyo, proceda a tomar votación por favor.

112 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
113 Municipal de Guachapala:

114 **CONCEJAL SR. HERNÁN HOYOS.-** Voto en blanco por cuanto no he estado presente en las
115 sesiones anteriores.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
SR. CARLOS HERNÁN HOYOS ARIAS			✓	
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ALCALDE PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5	0	1	0

116 Señor alcalde con cinco votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban el
117 contenido de las cinco actas.

118 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
119 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
120 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
121 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

122 **RESULEVE:**

123 **APROBAR EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

- 124 • **ACTA NRO. 001-CM-2024 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 24-01-2024;**
125 • **ACTA NRO. 002-CM-2024 - SESIÓN CONMEMORATIVA - MIÉRCOLES 31-01-2024;**
126 • **ACTA NRO. 003-CM-2024 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 05-02-2024;**
127 • **ACTA NRO. 004-CM-2024 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 21-02-2024;**
128 • **ACTA NRO. 005-CM-2024 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 21-03-2024**

129 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Continuemos por favor.

130 **2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA**
131 **"ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA ADMINISTRACIÓN,**
132 **FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, OCUPACIÓN; Y, LOS SERVICIOS QUE**
133 **BRINDA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE**
134 **GUACHAPALA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL".**



135 ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Compañeros concejales, con respecto a la
136 Ordenanza que Regula la administración y funcionamiento de cementerio municipal, ya hemos
137 tenido algunos pedidos de Contraloría en el tema de actualizar, ya se ha trabajado en el
138 proyecto de ordenanza para la actualización. La idea es poder actualizar la norma porque esta
139 ordenanza es del año mil novecientos noventa y seis con la ley de Régimen Municipal, como les
140 dije alguna vez, no es con el afán de subir los costos, pero sí regularizar y a lo mejor colocar de
141 acuerdo a la realidad que estamos viviendo. La idea también en esta administración nuestra es
142 arreglar el cementerio, creo que eso es un clamor de muchísimas personas del cantón, porque
143 estamos solo construyendo algunas bóvedas, pero no hacemos algo integral en el cementerio,
144 he estado ya en algunas gestiones con el BDE que a lo mejor ellos nos financien la obra del
145 cementerio y también la posibilidad de construir una sala de velaciones aquí en el cantón.

146 Después que se aprobó en primer debate, se pasó a la Comisión de Servicios Públicos, a la cual
147 ya voy a darles la palabra, porque ellos fueron los encargados de socializar, y también poder
148 sugerir algunos temas. Entonces, le doy paso a la Presidenta de la Comisión de Servicios
149 Públicos, y de allí abrimos el debate, Señora Presidenta, por favor.

150 CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.- Buenas tardes, señor alcalde, compañeros
151 concejales, compañeros técnicos, reiterando las palabras del señor alcalde, del compañero
152 concejal, decirle que qué orgullo, qué alegría Henancito, realmente algo muy grato, sobre todo
153 de una linda comunidad como es Don Julio, que estén dos representantes, orgullosa de eso,
154 cuente justamente con cualquier cosa para poder planificar, conversar en el bien de
155 Guachapala, que la intención creo que de los que estamos aquí es justamente eso, y qué más
156 que hacerlo en equipo. Más bien, bienvenido, que esta experiencia que usted va a pasar aquí
157 sea siempre grata, que sus conocimientos, sus ideas también vayan en beneficio del cantón,
158 prestos para recibir, señor alcalde, tomando sus palabras, tuvimos la oportunidad, en base a lo
159 que usted nos dispuso, socializar esta ordenanza, como siempre la presencia de la ciudadanía
160 no asisten, nos fue bien a socialización de las dos ordenanzas porque pudimos conversar con
161 los ciudadanos, se les explico que la intención no es sacar recursos sino más bien actualizar
162 porque ya está caduca la ordenanza, en resumen la ciudadanía nos hizo una sugerencia que es
163 menester y oportuno poner en conocimiento del concejo que el cementerio cuente con baños,
164 un guardia para el cuidado del cementerio puesto que hay muchos robos de lapidas y objetos
165 en las tumbas, colocar tachos de basura en el cementerio, que creo que eso sí es factible.
166 También instalar bancas en el cementerio, prohibir la extracción de objetos de los túmulos,
167 respetar los nichos que han sido comprados, eso nos decían que es un tema emotivo y que
168 cualquier cosa que vayamos a hacer, se socialice y se respete los restos de las personas que ya
169 están enterrados en el suelo, túmulos. También nos manifestaban que consideremos la
170 posibilidad de comprar otro terreno con la intención de ampliar el cementerio, un terreno
171 adyacente, para que posiblemente con el tiempo ampliar o si es que la proyección del municipio
172 era en otro lado, pero que ya estaba saturado el cementerio. En cuanto al artículo 12, nos
173 decían que el valor del diez por ciento (10%) es considerado demasiado alto, que tratemos de
174 pensar en todos los ciudadanos, si bien hay ciudadanos que sí pueden cancelar, como decían
175 ellos, es el último gasto que se hace en la persona querida, pero no todos estamos en la
176 posibilidad de hacerlo, porque hay que tener en cuenta que se debe pagar otros impuestos,
177 entonces si podemos reducirlo al ocho por ciento (8%), que tomemos en cuenta eso. Que
178 consideremos como municipio tener las tapas prefabricadas para tapar las bóvedas y nichos
179 hasta para unificar y que se vea de mejor manera, en el artículo 13 sobre el arrendamiento que
180 el valor del quince por ciento (15%) es visto muy alto y que se sugería el diez por ciento (10%)



181 y para la venta de nichos, el precio debería equivaler no a dos salarios, sino a un salario básico.
182 Solo sería para la venta de nichos, porque las bóvedas no se van a vender.

183 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Y si la ciudadanía quiere comprar las
184 bóvedas, no analizaron cuanto podría ser el valor.

185 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Nosotros consultamos en varios municipios y ya no
186 venden bóvedas, se está tomando las sugerencias de no vender las bóvedas por el tema que en el
187 cementerio ya no hay mucho espacio, no hay muchas bóvedas, se saturan.

188 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Se debe poner un artículo en el tema que
189 hay personas que no tienen familiares, no tienen como cancelar.

190 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Si está contemplado ese tema en la ordenanza que
191 se hará mediante un estudio socio económico, el municipio cubre, es obligatorio dejar para
192 personas indigentes.

193 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** ¿en cuánto quedaría el arriendo de una
194 bóveda? En la actual, ¿y cuánto sugirió la gente?

195 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Estaba en quince por ciento (15%), que sería sesenta y
196 nueve dólares (\$ 69.00).

197 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** La ciudadanía sugieren ahora que sea un diez por
198 ciento (10%) Antes era 26 dólares cada cuatro años, ahora sería cuarenta y seis dólares si
199 dejamos el diez por ciento y setenta dólares si dejamos el quince por ciento.

200 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Señor alcalde, señores concejales, justamente se
201 debatía este tema, por el tema de las tasas para la inhumación y decíamos que pagan normalmente
202 la gente para que tapa las bóvedas, pagan treinta dólares, de ahí hacíamos cuenta cuánto se
203 gasta en cemento, bloques, nos pusieron en esa perspectiva la ciudadanía que vinieron a la
204 socialización de la ordenanza. Nos decían que es un valor muy elevado y que le dejemos en el
205 ocho por ciento (8%). Pero nosotros decíamos que sí es necesario por ejemplo, si es que se va
206 a hacer las tapas prefabricadas va a costar más y deberíamos tener un trabajador del municipio
207 que vaya e instale, se planteaban esas opciones.

208 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** ¿Pero quién paga eso?

209 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Nosotros decíamos que el diez por ciento (10%) es
210 lo normal.

211 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Pero este es del artículo 12, eso es el costo que se
212 va a cobrar ahora como municipio en este caso para la inhumación y establece otro costo para
213 la exhumación que es el veinte por ciento (20%) ellos decían que el veinte por ciento (20%)
214 porque sacar un cadáver es difícil y nadie quiere hacerlo, Entonces si están de acuerdo en dejar
215 el veinte por ciento (20%) para la exhumación y para la inhumación dejar el ocho por ciento
216 (8%)

217 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** El cementerio nuestro no tiene ni siquiera
218 cerramiento en la parte de atrás, no tenemos una llave de agua, un baño, cuando hacen las
219 misas, no tiene la gente de dónde sentarse, se sientan encima de las Bóvedas, el arreglo del



220 cimiterio nos cuesta, la idea es en esta administración poder ya construir un cimiterio
221 adecuado. Bueno, quería antes de seguir con el debate, mostrarles un render que se hizo el
222 estudio justamente hace seis años.

223 Compañeros concejales, el tema complicado es la exhumación de los cadáveres, hay
224 inhumaciones en las bóveda desde casi ochenta, noventa (80-90) años, pero hay que tomar
225 decisiones de una manera adecuada, socializando, convocando, sacando por la prensa, redes
226 sociales, si agotados todos los mecanismos para que la ciudadanía realiza los tramites de
227 exhumación en un plazo determinado, si ya no hay familiares o no realizan el trámite, como
228 municipio nos haremos cargo.

229 La idea es construir en el cimiterio el cerramiento, construcción de bóvedas, iluminación,
230 construcción de baños, una capilla para las misas tener ya un campo santo, hablaba con el
231 Gerente para que nos financie, si tenemos capacidad de pago.

232 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.-** ¿Cuánto estará este estudio, más o menos? ¿Cuánto
233 iría a costar?

234 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Hay dos etapas. Eso no puede pasar de
235 los doscientos veinte mil dólares, está calculado como en seiscientos mil dólares las dos etapas,
236 va a quedar bien los arreglos en el cimiterio porque así está diseñado, la ciudadanía pide
237 diseñar el cimiterio.

238 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Me parece una buena opción que usted tome en
239 cuenta esto, si ya hay un diseño, así se gasta menos recursos.

240 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Señores concejales la idea es rediseñar el
241 cimiterio, al frente del cimiterio hay un terreno municipal, allí hacer una sala de velaciones,
242 como son las salas de velaciones de los campos santos, ya contar con una sala de velaciones en
243 el cantón.

244 **CONCEJALA SRA. MONICA PERALTA.-** Me parece excelente que se piense de esta manera,
245 sobre todo que ya hay en este caso un diseño, un estudio, y más bien, ahora sería de analizar.
246 Valga la oportunidad para darle una sugerencia a usted, como ejecutivo, señor alcalde, de
247 pronto, ¿por qué las ordenanzas no trabajamos de otra manera? ¿Por qué no lo hacemos con
248 talleres? Antes de, usted vea las ordenanzas que crea conveniente, y trabajamos en talleres,
249 podemos hacer los cinco concejales, y luego cuando ya estén trabajadas con la población, con
250 los grupos de interés de acuerdo a la ordenanza, ya prácticamente solo sería un trámite cumplir
251 con la ordenanza para aprobar las ordenanzas que se presenten, porque creo que de esa forma
252 primero se involucra la población, y más que una mera socialización es trabajada con la
253 población en sí, creo que se ven muchas cosas positivas, como le he manifestado, la población
254 incluso está consciente que tiene que pagar por los servicios, lo que ellos manifiestan a veces,
255 justamente conversar y que se nos informe, pero a veces dicen, ¿para qué hacen la
256 socialización si al final ustedes van a tomar la decisión, y es solo un mero trámite que nos
257 hacen venir, inclusive dejando de hacer nuestras actividades?, entonces de pronto cambiamos,
258 usted manda la ordenanza, trabajamos con los grupos de interés, y de ahí pasa la ordenanza
259 para primer debate, ahí prácticamente ya no vamos a necesitar ni socialización, más que para
260 cumplir como nos manda la ordenanza misma y la ley, pero más que nada creo que esa fuera la
261 mejor forma para que la gente nos contribuya, sobre todo con ideas y viviendo ya en territorio.



262 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Les he manifestado desde que iniciamos
263 aquí tienen toda la apertura, aquí hay comisiones, hay presidentes de comisiones, de cada una
264 de las ramas de las actividades diferentes que hay en el municipio, y créanme, está en sus
265 manos, siempre estaba de acuerdo que hay que socializar con la gente, porque también dan
266 sus criterios, sus sugerencias, siempre vienen diez o quince ciudadanos a las socializaciones, si
267 hay otro modelo creativo de hacer talleres con todos los ciudadanos, planifiquemos y hagamos,
268 hay un montón de ordenanzas que hay que hacer, y ya no veamos las que están aquí, hagamos
269 compañeros concejales nuevas ordenanza, hagamos una listado de ordenanzas, prioricemos y
270 tratemos, si tenemos que sacar cada semana o al mes dos ordenanzas pero priorizando las que
271 creemos nosotros que son importantes que no sea papel muerto, también si falta de nosotros,
272 falta de ustedes como concejales, hagamos las ordenanzas pensando en la gente, pero también
273 pensando en la institución.

274 **CONCEJALA SRA. MONICA PERALTA.-** Me parece importante, por ejemplo, el tema de la
275 ordenanza de la violencia y la ordenanza sobre la organización de los barrios, podemos ir
276 modificando, entre todos aportando con ideas porque desde ahí partimos, por ejemplo, para el
277 tema de seguridad si tenemos barrios organizados es facilito en todos los sentidos hasta para
278 convocar.

279 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.-** Alcalde creo que si es importante estas mesas de
280 diálogos y a veces todas las cosas que nosotros aportamos es de una manera positiva como
281 usted bien dice, es cierto que vienen siempre los diez o quince es así en todo, y así ha sido
282 desde hace años, hay que buscar otras alternativas, también puede ser implementando medios
283 digitales subir el proyecto de ordenanza y mandar en las redes de la página del municipio y la
284 gente si ve, yo creo que sería lo mejor. Como municipio debemos presentar y ahora que usted
285 tiene este proyecto si es que se pudiera hacer a futuro la gente va a estar contenta.

286 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Si necesitamos una herramienta
287 actualizada para regular el funcionamiento del cementerio. En el tema de valores si hemos
288 puesto el quince nosotros y los ciudadanos han dicho el ocho, mediamos, la idea también es
289 que todo el servicio del municipio se cobre no de acuerdo a lo mejor a ciudades como Cuenca,
290 la idea es que algo aporten los ciudadanos para poder seguir mejorando y haciendo este tipo
291 de mejoras para todos, pensemos en nuestros ciudadanos y también en la institución.

292 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** El artículo doce (12) dice, el valor del diez por ciento
293 (10%) es considerado demasiado alto, se sugiere que sea el ocho por ciento (8%) aquí, se
294 quedaba en treinta y seis dólares con ochenta centavos (\$ 36.80). En el artículo 13 sobre el
295 arrendamiento del quince por ciento (15%) es visto como muy alto, se sugiere un diez por
296 ciento (10%) en valores sería de sesenta y nueve dólares (\$ 69) quedaría en cuarenta y seis
297 dólares (\$46). Lo más que hay que analizar para la venta de nichos según el artículo 13 el
298 precio debería equivaler a un salario básico aquí estaba dos, que sugieren compañeros.

299 **ASESOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Como institución si hemos analizado la situación
300 de los precios en base a la realidad del cantón y haciendo la comparación con cantones
301 vecinos, si es demasiado económico el tema de lo que estamos plasmando en la ordenanza, no
302 es nada exagerado.

303 **CONCEJAL SR. HERNÁN HOYOS.-** Compañeros buenas tardes, primeramente muchas
304 gracias por la bienvenida, si bien es cierto es la primera vez, creo que algo se va aprendiendo
305 siempre, me di un tiempito para analizar esta ordenanza, la gente siempre va a querer lo más



306 bajo, que a veces se podría estar de acuerdo cuando se trata de ayudar, pero también a veces
307 darles un gusto que traten de hacer todo para ellos, no ven como institución que hay gastos,
308 las palabras de ellas a veces se les da gusto que por esa parte, por otra parte Doña Mónica
309 interesante la propuesta de conversar con la gente, y vuelvo a retomar las palabras, si no se
310 pone en ordenanza con precios, ellos van a decir dejemos en el ocho por ciento (8%) que es lo
311 más bajo, nunca van a aceptar un diez o un doce por ciento (10% o 12%) permitiéndoles a
312 ellos hacer eso, como ya se va con una base entonces ahí sí se puede decir podemos bajar uno
313 o dos por ciento (1% o 2%) eso compañeros.

314 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** El servicio es el diez por ciento (10%) estaría en
315 cuarenta y seis dólares (\$46)

316 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Esta ordenanza es sumamente
317 importante, analicemos, conversemos, veamos bien porque va a ser un tema social, ocho años
318 dura el arriendo de la bóveda, luego tenemos que sacarlas y ponerlas en un nicho.

319 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Señor alcalde lo mejor sería colocar en la página del
320 municipio para que la ciudadanía haga sugerencias, opinen sobre la ordenanza, eso nos ayuda
321 para tomar la decisión correcta, también yo decía que en el artículo doce dejemos el diez por
322 ciento (10%), una de la sugerencias y la última realizar una asamblea general para informar
323 sobre esta ordenanza ya que se discuten tasas y valores que afectan a la comunidad, el colocar
324 en la página del municipio también es una forma que la ciudadanía se informe.

325 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Es un tema social muy delicado pero hay
326 que hacer, mañana tengo una reunión con el Gerente del BDE a ver si hay la posibilidad que
327 nos financie, viendo que vamos hacer mejoras en el cementerio, créanme que la gente va a
328 estar contenta.

329 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Incluso nos pidieron hasta un guardia para el
330 cementerio.

331 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Hablamos de los horarios, porque la ciudadanía
332 decían que es importante que tenga un horario, que esté abierto todos los días, porque a veces
333 vienen familiares de otros lados del exterior, quieren visitar y que no esté cerrado pero que
334 también se tenga la precaución en la noche para que no se profanen las tumbas.

335 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Se podría hacer que el guardia que viene
336 al municipio, que a las nueve y media de la noche cierre la puerta y a las seis de la mañana
337 abra las puertas del cementerio, el problema es que no tenemos seguridad en el cementerio, ya
338 tenemos quejas de los vecinos, es complejo el tema de nuestro cementerio, entonces
339 suspendemos el punto subimos a las redes.

340 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.-** Alcalde considero que subir a las redes ahora la
341 ciudadanía no va a querer cancelar, pero si usted tiene esa propuesta con el BDE, la gente si va
342 a tener otra visión

343 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Esta deuda no es reembolsar nada, es
344 todo endeudamiento al municipio ya están trabajando los arquitectos tratando de bajar los
345 costos y si es que el BDE dice sigan en el trámite, si les vamos a financiar esto y la sala de
346 velaciones también.



347 Habría que cobrar un rubro por el alquiler de la sala de velaciones, la gente si va a cancelar,
348 entonces hacer integrar el tema incluso la calle que va del cementerio adoquinar.

349 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Incluso se le podría considerar al cementerio como
350 un atractivo en el sentido de un turismo religioso que Guachapala es característico por el Señor
351 de Andacocha, por la Iglesia de Sacre, entonces podríamos hacer ya arquitectónicamente que
352 sea un conjunto y algo atractivo para el turismo también.

353 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros concejales alguna otra
354 consulta, o inquietud **MOCIONO:** Suspender el análisis del segundo punto del orden del día:
355 Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate de la "Ordenanza Sustitutiva que norma
356 la Administración, Funcionamiento, Mantenimiento, Ocupación y los Servicios que Brinda el
357 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala en el Cementerio Municipal".
358 Hasta realizar todas las gestiones con el Banco de Desarrollo "BDE", con la finalidad de que nos
359 pueda financiar el proyecto que hoy hemos visto y que el GAD cuenta desde hace algunos
360 años: "Elaboración de los Estudios Definitivos para la Reconstrucción, Ampliación y
361 Mejoramiento del Cementerio Municipal del Centro Cantonal Guachapala, Provincia del Azuay" y
362 de darse este financiamiento socializar con la ciudadanía Guachapaleña para que estén
363 conscientes de la obra que el GAD va a realizar en el cementerio del centro cantonal.

364 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.- APOYO LA MOCIÓN** señor alcalde justamente se
365 está dando la oportunidad de ampliar la socialización como pidieron las personas en la
366 socialización que hicimos como comisión en este caso de servicios públicos, entonces reitero
367 apoyo a la moción.

368 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Tome votación señora secretaria

369 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
370 Municipal de Guachapala:

371 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Primero quiero agradecer a ustedes por
372 las decisiones responsables que tomamos, porque si nos ponemos analizar, se invierte dos
373 millones en un coliseo, en un estadio, en vías poniendo de ejemplos, yo sé que son necesarias,
374 pero sí creo que vale la pena priorizar es mi criterio si tenemos las condiciones mejorar el
375 cementerio municipal y que no estén en esas condiciones que está ahora, mi voto es a favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
SR. CARLOS HERNÁN HOYOS ARIAS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ALCALDE PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

376 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo suspenden el
377 segundo punto del orden del día.

378 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
379 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**



Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.

RESULEVE:

SUSPENDER EL ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, OCUPACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL". HASTA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES CON EL BANCO DE DESARROLLO "BDE", CON LA FINALIDAD DE QUE NOS PUEDA FINANCIAR EL PROYECTO QUE HOY HEMOS VISTO Y QUE EL GAD CUENTA DESDE HACE ALGUNOS AÑOS: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CENTRO CANTONAL GUACHAPALA, PROVINCIA DEL AZUAY" Y DE DARSE ESTE FINANCIAMIENTO SOCIALIZAR CON LA CIUDADANÍA GUACHAPALEÑA PARA QUE ESTÉN CONSCIENTES DE LA OBRA QUE EL GAD VA A REALIZAR EN EL CEMENTERIO DEL CENTRO CANTONAL.

3. TERCERO CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DEL COBRO DE LA TARIFA POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SERVICIOS ANEXOS DEL CANTÓN GUACHAPALA.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Esta Ordenanza íbamos a reformar, pero de aquí mismo salió la moción de hacer un cambio integral y una sustitutiva a la que tenemos. También hemos pasado a la Comisión, la Comisión ha hecho un informe, esta ordenanza ya socializaron, tiene la palabra compañera Presidenta de la comisión.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.- Como le manifestaba señor alcalde prácticamente se reduce a lo mismo igual, la asistencia de la gente los mismos de siempre, escuchamos a la población porque no solo se refirieron a esta ordenanza en sí, nos decían que se refieren a todo porque todo atañe, que en esta ordenanza también está incluida ahora el alcantarillado, me permito leer lo que las personas que estuvieron presentes ese día nos manifestaron. Informar si los usuarios de Guablid ya han pagado por el servicio de alcantarillado esa es una de las dudas que ellos tenían y si es que no lo han hecho ¿cuánto deben pagar? y además ¿qué sucede si se ha pagado pero no hay conexión? decían que es un tema que se debe tener en cuenta en cuanto a la comunidad de Guablid, sí han pagado las mejoras.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Las mejoras sí estaban emitidas hace años los títulos de crédito, pero sí había un tema que no estaba conectado porque lastimosamente están abajo de la vía, entonces ahí era un problema, no todos pero algunos, si estaban cobrando las mejoras, eso fue hace años que se emitió, hace siete años.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.- Se va aplicar la ordenanza y hay un porcentaje que se va a pagar por alcantarillado por única vez, la ciudadanía indica que otra vez tenemos que pagar.



422 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Ellos ya no, lo que van a pagar conexión
423 y servicio, no se cobra nada de alcantarillado.

424 **ASESOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Bueno, sí se cobra, pero a los ciudadanos que
425 tienen conectado ya no, rige a futuro, los que tienen el derecho conectado ya no, es para los
426 nuevos que solicitan el servicio, se les hace el cobro.

427 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Dice que la comunidad de Guasag se ha solicitado
428 alcantarillado pero no se cumple, querían también una respuesta la población, buscábamos una
429 alternativa.

430 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** La ordenanza es solamente para el sistema de agua potable
431 que maneja el municipio y por ende el alcantarillado municipal porque yo vi que está de
432 Guablid, Guasag, Ventanas, ellos tienen su propia Junta Administradora de Agua Potable y
433 claro, el alcantarillado también, pero en ese caso no afectaría a ese tipo de sistemas.

434 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Bueno, inclusive por eso se cambió la fecha para
435 socializar con los usuarios de acuerdo al listado que nos entregó el Ing. Gerardo Villa, quien es
436 el técnico que está al tanto

437 **CONCEJALA AB. FABIOLA CARDENAS.-** La pregunta era qué pasaba con los que
438 recientemente van a tener alcantarillado, qué va a pasar si el municipio da alcantarillado
439 Guasag, qué sucede con Andacocha, que también tiene el sistema de agua potable, Shimshim,
440 entonces, qué sucede ahí, porque si bien ellos son Juntas de Agua independientes, cada
441 comunidad tiene una Junta de Agua, y como el alcantarillado es un servicio que presta el
442 municipio, estábamos con las dudas, por ejemplo Don Julio tiene alcantarillado el cual nunca se
443 cobró mejoras ni nada de eso pero qué sucede con eso, el doctor nos manifestaba que a la
444 Comunidad de Don Julio no se va a cobrar absolutamente nada.

445 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** El artículo 57 dice el servicio de alcantarillado los
446 consumidores que dispongan sólo del servicio de alcantarillado, pagarán una tasa única anual,
447 que será cancelada conjuntamente con el pago del impuesto predial de doce dólares, ahí es el
448 tema de las comunidades y de los nuevos que están con servicio.

449 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Nos indicaban que en las comunidades los pozos
450 sépticos están colapsados, y también era la inquietud de la persona que estaba representando
451 al Barrio Monjas dónde se descargará el alcantarillado si se continúa haciendo nuevos sistemas.

452 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Les comento que nosotros tenemos el
453 treinta y cinco por ciento (35%) de cobertura de alcantarillado, somos el cantón con menos
454 cobertura, los cantones orientales tienen más, estoy hablando por la extensión, comparado con
455 los cantones El Pan setenta y cuatro por ciento (74%), Sevilla ochenta y cinco por ciento
456 (85%), nosotros el treinta y cinco por ciento (35%), prácticamente el alcantarillado de
457 Guachapala solo es el centro urbano, Don Julio, Sacre en parte el alcantarillado y el resto no
458 tenemos absolutamente nada, estoy desde hace meses atrás gestionando el tema para que nos
459 pueda CELEC financiar los Estudios de los Planes Maestros, donde se consigue sacar los Planes
460 Maestros de alcantarillado sería un logro que dejaremos haciendo para el futuro de Guachapala,
461 ahí van a determinar recién los estudios, porque los estudios tienen que ser con plantas de
462 tratamiento no así, descargar al río tenemos una sola planta de tratamiento. Justamente ahí
463 hay unos problemas, tenía toda la razón el señor Loja, toda la basura de Guachapala era por la



vivienda, se realizó trabajos, se le hizo una variante porque abajo está deslizando los terrenos por el tema del embalse, pero sigue descargando al río, el estudio va a determinar donde se van emplazar las plantas de tratamiento porque no serán sólo una, necesitaremos algunas, si se hace ahí en Don Julio en Sacre, Chaullayacu, porque esas son las zonas que se va a dar prioridad justamente por el tema del embalse, en algunos lados se hará como son los colectores en otros se hará donde hay casas consolidadas, en los condominios o incluso donde hay casas alejadas unos solitos con biodigestor, pero eso va a determinar el estudio, ya tenemos la viabilidad de Senagua, es costoso sí, CELEC recomienda que separemos, porque eran los Planes Maestros de agua potable y alcantarillado pero ya hablando técnicamente no hay como, porque los colectores del alcantarillado también va parte del agua potable de las duchas, tiene que ser integral, hagamos por etapas, después de eso firmar un convenio marco con CELEC, firmar un convenio cada año CELEC financia el alcantarillado de Don Julio, la prioridad ahora es Monjas y Guablid por los deslizamientos, luego empezaremos Don Julio, Juntas, Chaullayacu, pero en eso estamos trabajando, esperemos que en unos dos meses se pueda firmar el convenio y poder hacer eso, entonces ahí ya los nuevos como ya vamos a tener alcantarillado ya que funcione, porque incluso el estudio determina que esta está bien porque se hizo un cateo, por eso se soltó pero hay algunos dados donde está el adoquín nos toque abrir y cambiar, donde es estudio determina no donde nosotros digamos y allí sí tendrán que pagar la conexión y la idea es con fondos de CELEC, porque el BDE si financia pero nos toca cobrarle todo a la gente el cien por ciento, entonces con CELEC nos da esa apertura, lo que hicimos con el agua potable de Don Julio, nos están dando plata no les cobramos a la gente porque nos están compensando justamente por estar en un área de influencia y ahí pondremos un porcentaje, la gente pide alcantarillado, veinte y cinco años no se ha hecho alcantarillado, el colector que se hizo, pero no subió el porcentaje de cobertura lo que sí mejoró de los que ya tenían, tenemos adoquín en Guasag está el colector allí, pero no están conectados porque ¿a dónde va? en Parig también el adoquín que se hizo, está el colector allí Don Julio como si tiene planta de tratamiento, también ya se está acabando su vida útil, entonces la idea es enfocarnos también en el tema de saneamiento pero con CELEC que nos dé a nosotros como concejo la apertura de no cobrarles todo a la gente.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-Justamente en este tema creo que es tan importante porque CELEC es el aliado estratégico, justo enfocarnos en eso y a solucionar el problema gravísimo que tiene Guachapala, me parece esa gestión muy buena porque estamos hablando de una Institución, deberían continuar con el proceso las personas que estén al frente de la institución.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Compañeros si hasta fines de octubre no nos dan respuesta, nosotros haremos planteamientos serios, CELEC no nos ha dado nada en seis años, es obligación de CELEC mitigar los impactos ambientales, nos manifestaban que nadie había hecho gestión, ahora nosotros estamos pidiendo y tampoco hay, no está bien.

CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.- Señor alcalde, entonces como dice usted no estamos mendigando nada porque nosotros tenemos derecho, nos decían en una reunión que tuvimos en Monjas, que para hacer la represa mazar existen los estudios de mitigación sobre el impacto ambiental sobre todo los deslizamientos y por ende debe haber, contemplar fondos de compensación sobre todo eso, tenemos que sugerir, porque deben estar los estudios ahora esos estudios, no sé si usted tiene conocimiento de los fondos que contemplan y mediante eso se puede exigir.



509 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Los fondos de compensación en la
510 construcción cuando se estaba construyendo las hidroeléctricas de Mazar y Sopladora sí dieron,
511 pero se priorizó porque con esos fondos se hizo el Sifón de Don Julo, el Parque acuático, se
512 adoquinó las calles del centro, el colector, el mini malecón, pero ya se terminó la construcción,
513 eso se terminó en el año dos mil veinte y uno, lamentablemente no se hizo algunas gestiones
514 allí y se terminó, ahí queda el fondo de compensación y mitigación de todo, que es otro estudio
515 ambiental, hay los excedentes de los fondos eléctricos, en la cual CELEC cada año tienen que
516 dar fondos a los municipios para proyectos de saneamiento ambiental y esos fondos son de
517 desarrollo territorial, son los excedentes de los años dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, dos
518 mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veinte y uno, dos mil veinte y dos y dos mil veinte y tres,
519 hay como cincuenta y dos millones de dólares que está en una canasta que ellos llaman, como
520 ningún alcalde ha gestionado, no ha hecho nada, no ocupan, se va en una canasta, cuando
521 ingresamos nosotros en mayo, me reuní con el Gerente CELEC, nos indicaron el Reglamento
522 que tienen en donde el uno por ciento (1%) se reparte a Sevilla Guachapala, el Pan, Paute y
523 Pucará y el noventa y nueve por ciento (99%) iba a Guayas, Esmeraldas y Loja porque hicieron
524 el reglamento bajo dos variables, que era población y NBI, con el alcalde del cantón el PAN
525 íbamos a Quito logramos que se cambie el Reglamento en el gobierno anterior justo a finales
526 de diciembre, ¿por qué le daban a Guayaquil? porque tiene una termoeléctrica en la isla
527 Trinitaria que produce el cero punto cero cinco (0.05) entonces lo que pedimos es que nos den
528 de acuerdo lo que produce el complejo eléctrico Paute en las dos últimas reuniones también
529 estuvo el alcalde de Paute, Sevilla y el de Pucará, ya fuimos los cinco alcaldes, se cambió el
530 Reglamento, esos fondos va a viabilizar el BDE ahora para determinar las áreas de influencia
531 directa tiene que estar el MATE el MATE ya les oficia al BDE para que indique cuáles son las
532 áreas de influencia y cuántos recursos toca a cada municipio, nosotros para prestar proyectos o
533 hacer estudios, el MATE determina que el área de influencia es sólo cuando están construidas
534 las represas, no tiene sentido, cuando acá tenemos treinta y un kilómetros (31km), ayer me
535 reuní con el gerente de CELEC, le solicitaba que nos enfoquemos en los planes maestros y
536 firmemos un convenio marco aceptaron, están de acuerdo, que este año nos den una parte y el
537 otro año otra parte y finales del próximo año empecemos a construir el alcantarillado de Monjas
538 y Guablid, eso es la prioridad, eso les comento compañeros concejales.

539 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Indicaban ellos que no estaban en contra, que no
540 solo se pretende recaudar fondos, sino que también se resuelvan estos problemas y que
541 visitemos el barrio de Monjas, para que veamos la situación en la que están viviendo.

542 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Hemos estado haciendo las gestiones
543 necesarias, esperemos hasta finales de octubre que nos den los Planes Maestros, porque sin
544 estudios no hacemos nada, tiene que ser ya un tema integral con plantas de tratamiento,
545 cambiar la tubería, tiene que ser integral, Guachapala está creciendo en todos los lugares, hay
546 permiso de construcción, les comento que se va a suspender los fraccionamientos hasta poder
547 actualizar la ordenanza y el PDOT.

548 El objetico de esta ordenanza es que consuman menos, si consumen ocho metros cúbicos van a
549 pagar menos, así está planteado y el que consume ciento cincuenta metros cúbicos, tiene que
550 pagar más, el objetivo también es cuidar el agua.

551 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** En la socialización inclusive se realizaron ejemplos,
552 quienes ahora están pagando el básico van a terminar pagando menos, porque la intención con
553 esta ordenanza no es recaudar fondos sino más bien precautelar el agua, en ese sentido no



554 pusieron mucha resistencia, más bien estuvieron conscientes que el tema del agua es un tema
555 preocupante no sólo en Guachapala sino en todo el mundo.

556 El artículo 78 manifiesta Indemnización por daños y perjuicios en general todo daño y perjuicio
557 ocasionado en la red de agua potable será cobrado al causante sin perjuicio de las acciones
558 establecidas en el código orgánico integral penal, ahí decían ellos debería incluir hasta que sea
559 un acto de terrorismo, no sé si es legal que se pueda incluir como un acto de terrorismo.

560 **ASESOR JURIDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** En este caso no creo que sea pertinente, porque
561 estaríamos tipificando una acción que le corresponde ya determinar al fiscal.

562 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** La base está la misma, queda dos con
563 cincuenta, no estamos cambiando, y la base del agua quince metros cúbicos o diez, porque hay
564 una norma que es del ARCA y eso es fiel cumplimiento.

565 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Más bien la gente se refería al tema de la falta de
566 servicios de alcantarillado, les manifestamos que realmente por la situación económica del
567 municipio a veces no hay como llegar al menos en el año a todo el territorio.

568 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Esos proyectos es imposible hacer con
569 recursos propios, se necesita buscar financiamientos.

570 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Señor alcalde en cuanto a la socialización como la
571 asamblea, ellos también decían que si es importante buscar otras estrategias también de
572 socialización y justamente para que conozcan la mayor parte de la población.

573 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** ¿cómo está el tema de las categorías? no
574 se puede modificar, todo lo que dice la ARSA es fiel cumplimiento no podemos nosotros
575 cambiar porque si no alguien nos pone una acción de protección por no haber cumplido.

576 **ASESOR JURIDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Ponen una acción de nulidad a la ordenanza.

577 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** ¿cuánto está un derecho? ¿Pusieron
578 porcentaje del salario básico? manejemos solo con porcentaje de los salarios, va ningún
579 porcentaje al cuidado de las fuentes hídricas

580 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** El derecho está el treinta por ciento de la remuneración y el
581 porcentaje del cuidado de las fuentes hídricas está el diez por ciento del consumo.

582 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Ing. Alejandro por favor subamos a la
583 plataforma un link ya que se apruebe en primer debate la ordenanza del agua potable y que la
584 ciudadanía haga sus sugerencias y así hagamos todas las ordenanzas que tratemos en primera.
585 ¿Hay algún descuento para las personas?

586 **ECON. ANCELMO ALLAICO DIRECTOR FINANCIERO.-** La misma Ley del Adulto Mayor le
587 exonera hasta treinta y cuatro metros cúbicos, si un usuario es de la tercera edad y consume
588 más de treinta y cuatro metros cúbicos entonces la ley le ampara.

589 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Si alguien incumple alguna norma ¿cuál
590 es el procedimiento?



591 **ASESOR JURIDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** El procedimiento sancionador señor alcalde, de
592 acuerdo la tipificación de la infracción también por ejemplo hay infracciones administrativas que
593 si devienen en un actuar eficaz y rápido por parte de la administración pública como por
594 ejemplo en el tema del corte del agua por falta de pago, entonces para eso no vamos a hacer
595 un proceso que está contemplado en el Código Orgánico Administrativo porque es muy tedioso,
596 para eso ya únicamente aquí, respetando el debido proceso pero de la forma más ágil hemos
597 hecho eso únicamente con una notificación e inmediatamente después la suspensión dándole
598 un tiempo perentorio para que venga a cancelarse, en otras situaciones más complejas como
599 por ejemplo ya en el tema de otras infracciones que contempla la ordenanza si se prevee un
600 tema de un poco más complejo que es de acuerdo al procedimiento sancionador que tenemos
601 que contemplar en el Código Orgánico Administrativo, inclusive podemos aplicar lo que dice
602 COA también en un proceso abreviado que es el proceso más resumido para poder sancionar.

603 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Si reinciden.

604 **ASESOR JURIDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** También contempla sanciones más drásticas y
605 severas.

606 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Desde el artículo 72 están las sanciones,
607 prohibiciones y procedimientos ahí está contemplado.

608 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Algo que crean ustedes conveniente
609 poner, quitar de lo que se ha revisado.

610 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-**Alcalde hay dos transitorias en donde se da un plazo de
611 cinco meses para levantar el catastro de los usuarios que no están con alcantarillados, con
612 conexiones de agua potable y alcantarillado, no sé si para el departamento el plazo estipulado,
613 en ese tiempo alcance en hacer.

614 **ASESOR JURIDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Alcalde, ahí si me permite, en vista que no están
615 aquí el ingeniero Villa y el arquitecto Delgado y justamente estamos en ese tema del tiempo y
616 ellos pensaron en este tiempo de cinco meses, por cuanto decían si se pasa de ese tiempo, se
617 les complica otra situación en el catastro técnico que tienen que ir actualizando y por eso lo
618 ideal era cinco meses.

619 **ECON. ANCELMO ALLAICO DIRECTOR FINANCIERO.-** Esa parte transitoria se coordinó
620 con los técnicos Jefe de agua potable y Jefe de Avalúos y catastros, los dos técnicos
621 coordinaron y ellos se pusieron el tiempo.

622 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros, aprobemos en primera,
623 analicemos si tenemos cualquier sugerencia, el viernes que el técnico de sistemas suba la
624 ordenanza a la página y en unos quince días llamamos a segunda instancia.

625 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señor alcalde y compañeros concejales, luego de analizar la
626 ordenanza, me permito **MOCIONAR: PRIMERO:** Aprobar en primer debate la ordenanza para
627 la administración, operación, mantenimiento y aplicación del cobro de la tarifa por servicios de
628 agua potable, alcantarillado sanitario y servicios anexos del cantón Guachapala. **SEGUNDO:**
629 Disponer al técnico de sistemas y al área de comunicación, publique esta norma en los
630 diferentes medios digitales de la institución, para socializar con la ciudadanía por un tiempo de
631 quince días, con la finalidad de obtener sugerencia y observaciones a la misma, que serán



632 receptadas en el correo electrónico concejalcantonal@guachapala.gob.ec, posterior a ello
633 analizar en segunda instancia en el concejo.

634 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.- APOYO LA MOTIÓN.**

635 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Señores Concejales existe una moción y
636 un apoyo, proceda a tomar votación por favor.

637 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
638 Municipal de Guachapala:

639 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agradecerles a ustedes, señores
640 concejales, a los técnicos por haber hecho una ordenanza responsable de acuerdo a la realidad
641 nuestra y sobre todo para cuidar, conservar el agua, ese es el objetivo y ese va a ser el
642 mensaje cuidar el agua potable de nuestro Cantón, mi voto es a favor

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
SR. CARLOS HERNÁN HOYOS ARIAS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ALCALDE PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

643 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo en primer
644 debate aprueban la ordenanza.

645 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
646 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
647 **Y ANTE LA MOTIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
648 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOTIÓN.**

649 **RESUELVE:**

650 **PRIMERO: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA LA**
651 **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DEL COBRO DE**
652 **LA TARIFA POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y**
653 **SERVICIOS ANEXOS DEL CANTÓN GUACHAPALA.**

654 **SEGUNDO: DISPONER AL TÉCNICO DE SISTEMAS Y AL ÁREA DE COMUNICACIÓN,**
655 **PUBLIQUE ESTA NORMA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DIGITALES DE LA**
656 **INSTITUCIÓN, PARA SOCIALIZAR CON LA CIUDADANÍA POR UN TIEMPO DE**
657 **QUINCE DÍAS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SUGERENCIA Y OBSERVACIONES A**
658 **LA MISMA, QUE SERÁN RECEPTADAS EN EL CORREO ELECTRÓNICO**
659 **CONCEJALCANTONAL@GUACHAPALA.GOB.EC, POSTERIOR A ELLO ANALIZAR EN**
660 **SEGUNDA INSTANCIA EN EL CONCEJO.**

661 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Señora secretaria continuemos con el
662 siguiente punto del orden del día, por favor.



4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NÚMERO 026 CC GADG 2024 SUSCRITO POR LA SEÑORA INGENIERA CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA CONCEJALA DEL CANTÓN GUACHAPALA Y LA RESOLUCIÓN NRO. 067 AGADMG 2024 SUSCRITO POR EL SEÑOR TECNÓLOGO PABLO CANTOS CAÑIZARES ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Compañero, efectivamente, parte de la ordenanza de funcionamiento determina que si un concejal por razones personales, de salud o de las que fuere, deja el viernes en la tarde un oficio y dice, necesito hacer uso de mis votaciones por cualquier índole, la ordenanza indica que el alcalde hará una resolución se le concederá las vacaciones pero en la sesión más próxima entrará a conocimiento del Concejo Cantonal.

Compañeros alguna inquietud o consulta, por solicitarles que quedemos comprometidos para trabajar en la elaboración de las ordenanzas, me avisan con tiempo para planificar con los técnicos que sean necesarios en cada rama, pero hagamos, hay muchas ordenanzas que están caducadas y ya no tienen validez, no están de acuerdo a la realidad de las normativas.

Agotados los puntos en el orden del día, agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión ordinaria de concejo.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Se termina la sesión ordinaria de Concejo Municipal, siendo las diecisiete horas con veinte y dos minutos, para constancia de lo actuado, firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA

Ab. Adriana Avila Pérez.
SECRETARIA DE CONCEJO GADMG